



## Ayuntamiento de Pilas

### D. JOSÉ L. ORTEGA IRIZO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA),

Que el Pleno del Ayuntamiento de Pilas, en sesión extraordinaria celebrada el día 07 de noviembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 41/2024 del Presupuesto en la modalidad de crédito extraordinario, con cargo al Fondo de Contingencia Presupuestaria, como sigue a continuación:

#### Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Importe Dotación
Progr.	Económica		
15320	6190102	Actuaciones de reasfaltado urgentes en Pza Virgen d ellos Reyes, Solar c/Ntro. Sr. Jesús Cautivo y Glorieta Granada	31.275,00 €
15320	6090001	Reordenación Glorieta cruce en c/Granada-Paseo de la Independencia	19.000,00 €
15220	63200	Impermeabilización y tratamiento cubiertas centro cívico Pza Belen 12	32.725,00 €
<b>TOTAL</b>			<b>83.000,00 €</b>

#### Baja en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Importe Dotación
Progr.	Económica		
92900	50000	Fondo de contingencia presupuestaria	83.000,00 €
<b>TOTAL</b>			<b>83.000,00 €</b>

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el Portal de Transparencia Municipal de este Ayuntamiento

<https://pilas.sedelectronica.es/transparency>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

### Ayuntamiento de Pilas

Plaza del Cabildo 1, Pilas. 41840 (Sevilla). Tfno. 955754910.



Cód. Validación: 9MD2YXUJ2T986F2H9AN4XZ3H5  
Verificación: <https://pilas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





## Ayuntamiento de Pilas

En Pilas, a 08 de noviembre de 2024.

El Alcalde,  
José L. Ortega Irizo.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Cód. Validación: 9MD2YXMJ2T996F2H9AN4XZ3H5  
Verificación: <https://pilas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2



**Ayuntamiento de Pilas**

Plaza del Cabildo 1, Pilas. 41840 (Sevilla). Tfno. 955754910.